



UNIVERSIDAD
RICARDO PALMA

LICENCIADA POR SUNEDU
RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 040-2016-SUNEDU/CD



VIERNES

08

AGOSTO

ADMISIÓN GENERAL 2025-II



ADMISIÓN GENERAL

Dirigido a todos los egresados de educación secundaria de Perú y de los niveles de educación equivalentes del extranjero.

Costo:

Derecho de Inscripción Virtual S/ 350.00
(Incluye Prospecto de Admisión digital).

Inscripción:

Del 30 de junio al 06 de agosto de 2025

3 simples pasos para iniciar tu carrera Universitaria

1



Requisitos

Para la Inscripción debes enviar en formato digital los siguientes documentos:

- Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte o carné de extranjería.
 - Certificado de estudios con las calificaciones de los 5 años de secundaria o constancia de logros emitido por el MINEDU o libreta de notas de los 5 años de estudios de educación secundaria (sin enmendaduras y sin notas desaprobadas).
 - Foto a color con fondo blanco tamaño carné en formato jpg, tomada de frente, sin lentes, piercing u otros objetos en el rostro (foto actual).
- * En el caso de postulantes con discapacidad, de forma obligatoria deben enviar en formato digital el carné del CONADIS.

2



Pago e Inscripción Virtual

- Genera el documento de pago: ingresa a www.urp.edu.pe opción **Admisión/Inscríbete Aquí**.
- Efectúa el pago online o a través de tu aplicativo del Banco **Scotiabank, BCP e Interbank** o en cualquiera de las agencias del banco Scotiabank.
- Después de realizar el pago ingresa con el código de inscripción y contraseña que enviamos a tu correo y registra la(s) carrera(s) a la(s) que postulas y completa el formulario.
- Sube tus documentos en formato digital.
- Recibirás un correo electrónico mediante el cual confirmaremos tu inscripción definitiva y obligatoriamente deberás respondernos que has recibido dicho correo.

Nota: Los datos ingresados al sistema deben ser del postulante y debe verificar que estén correctamente escritos, conforme al Documento Nacional de Identidad (DNI) o carné de extranjería.

* Soporte para el proceso de inscripción virtual:

 **962 648 970** o visítanos en: Av. Benavides 5440 - Surco (campus universitario), con todos los requisitos físicos o digitales.





UNIVERSIDAD
RICARDO PALMA

LICENCIADA POR SUNEDU
RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 040-2016-SUNEDU/CD

Evaluación

Para la evaluación presencial es obligatorio presentar DNI original, pasaporte o carné de extranjería y carné de postulante impreso.

3



- La evaluación se llevará a cabo el 08 de agosto de 2025 en el campus de la Universidad Ricardo Palma ubicado en la Av. Benavides 5440 - Santiago de Surco.
- El horario de ingreso será a partir de las 06.50 a.m. hasta las 08.00 a.m. los postulantes deberán ingresar en forma ordenada y manteniendo la distancia social.
- Para ingresar al Campus deberá presentar el DNI original, pasaporte o carné de extranjería y carné de postulante impreso.
- Deberá portar solamente un lápiz, borrador y tajador.
- Está prohibido el uso de celulares, audífonos, calculadoras o cualquier dispositivo electrónico, gorras, mochilas, carteras, billeteras u otros similares (por motivos sanitarios no brindaremos el servicio de custodia de objetos).
- Está prohibido el ingreso al campus universitario con bebidas o alimentos.
- La evaluación dará inicio a las 08.00 a.m. (hora exacta) y tendrá una duración de dos horas.

En esta modalidad de admisión los postulantes rendirán un examen de 100 ítems.

- **20 de aptitud académica:** Razonamiento Verbal y Razonamiento Numérico.
- **80 de conocimientos:** Anatomía - Biología, Matemática - Lenguaje, Historia del Perú y del mundo, Psicología, Física - Química, Geografía y Recursos Naturales.

El puntaje final de ingreso de esta modalidad se obtiene del promedio simple que resulte de la nota de la evaluación y el promedio simple de las notas del quinto año de secundaria.

Pago de matrícula, primera armada de la pensión de estudios y constancia de ingreso:
Del 11 al 14 de agosto de 2025.

Los resultados se darán a conocer vía web www.urp.edu.pe



Carreras



UNIVERSIDAD
RICARDO PALMA

LICENCIADA POR SUNEDU
RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 040-2016-SUNEDU/CD

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

ARQUITECTURA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

- ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA
- ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS GLOBALES
- TURISMO, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA
- CONTABILIDAD Y FINANZAS
- ECONOMÍA
- MARKETING GLOBAL Y ADMINISTRACIÓN COMERCIAL

FACULTAD DE INGENIERÍA

- INGENIERÍA CIVIL
- INGENIERÍA INDUSTRIAL
- INGENIERÍA INFORMÁTICA
- INGENIERÍA MECATRÓNICA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

• DERECHO

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

• MEDICINA HUMANA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

- BIOLOGÍA
- MEDICINA VETERINARIA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y LENGUAS MODERNAS

• TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

• PSICOLOGÍA

Ley 27050, "Ley General de la Persona con Discapacidad" (Modificatoria Ley N° 28164) artículo 262; En los procesos de admisión para el ingreso a universidades públicas o privadas, institutos y escuelas superiores, se reservarán un 5% de las vacantes para las personas con discapacidad, quienes accederán a estos centros de estudios previa evaluación.



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

Av. Benavides 5440, Surco
Lima - Perú



Central: (01) 708 0000

Anexos: 0600 / 0601 / 0602 / 0603 L - V (8:00 a 18:00 hrs)

Anexo: 0603 Sáb. (8:00 a 13:00 hrs.)



962-648-970



postula@urp.edu.pe



Charlas Vocacionales

(contacto para centros educativos):

(01) 708-0000 Anexo 0034



admision@urp.edu.pe

www.urp.edu.pe



CENTRO PREUNIVERSITARIO

Av. Armendáriz 349 - Miraflores
Lima - Perú



(01) 708 0000 Anexo 0920
241 2797



962 648 977



cepurp@urp.edu.pe